Webinar:

Alcances de la Ley REP para los productores de semilla, conformación del Sistema de Gestión de Envases y Embalajes No Domiciliarios

PROREP

Enero 2022

anpros SEMILLAS DE CHILE

RIGK Chile · A Sintac Group Company

Directorio de Rigk GmbH

30 años de experiencia en Economía Circular, operando SG REP

Sistemas que opera Rigk GmbH

SG Industriales

RIGK-SYSTEM
para el embalaje industrial y comercial de productos no peligrosos.

RIGK-G (efahrstoff)-SYSTEM
para el embalaje industrial y comercial de productos peligrosos.

RIGK-PICKUP
para la recolección directa de envases vacíos en el lugar de origen: en los locales de los clientes.

INDIVIDUELL
soluciones individuales de recuperación y revalorización en todo el mundo.

CONSULTING
consultoría y desarrollo de conceptos de reciclaje en todo el mundo

SG Agrícolas

PAMIRA-SYSTEM
para envases de fitosanitarios del sector agrícola.

BEIZE-SYSTEM
para los envases de semillas con fertilizante del sector agrícola.

ERDE
reciclaje de film plástico de cosecha y ensilaje en Alemania.

FOLIO & NETTI
para plásticos tipo mallas, mantas térmicas, tejidos cubre suelos y cuerdas de rafia.

PRE-SERVICE
eliminación de fitosanitarios inutilizables y otros productos químicos agrícolas

Rigk Chile fue fundada por Rigk GmbH (Alemania) en el año 2015 para acompañar el proceso de implementación de la Ley REP en Chile

Contenido

INTRODUCCIÓN REP

DEFINICIONES

OBLIGACIONES REP

SISTEMA DE GESTIÓN MONITORING

SG NO DOMICILIARIO

REP

Definiciones

- “La Responsabilidad Extendida del Productor es un principio de política pública para promover mejoras ambientales en el ciclo de vida de los productos, extendiendo la responsabilidad del fabricante del producto a varias partes del ciclo de vida completo del producto, y especialmente para la devolución, reciclaje y disposición final del producto” (Lindhqvist and Lidgren, 1990, Lindhqvist 2001) .
- “Es un instrumento económico de gestión de residuos” (MMA 2019)
- “un enfoque de política ambiental en el que el la responsabilidad de un producto por parte de los productores se extiende a la etapa posterior al consumo dentro del ciclo de vida de un producto “ (OECD)

REP en el Mundo

- En el año 2000, solo 10 países tenían Ley REP para EyE.
- En el año 2018, 40 países tienen esquemas REP para EyE en funcionamiento y 10 más están en distinto grado de desarrollo.

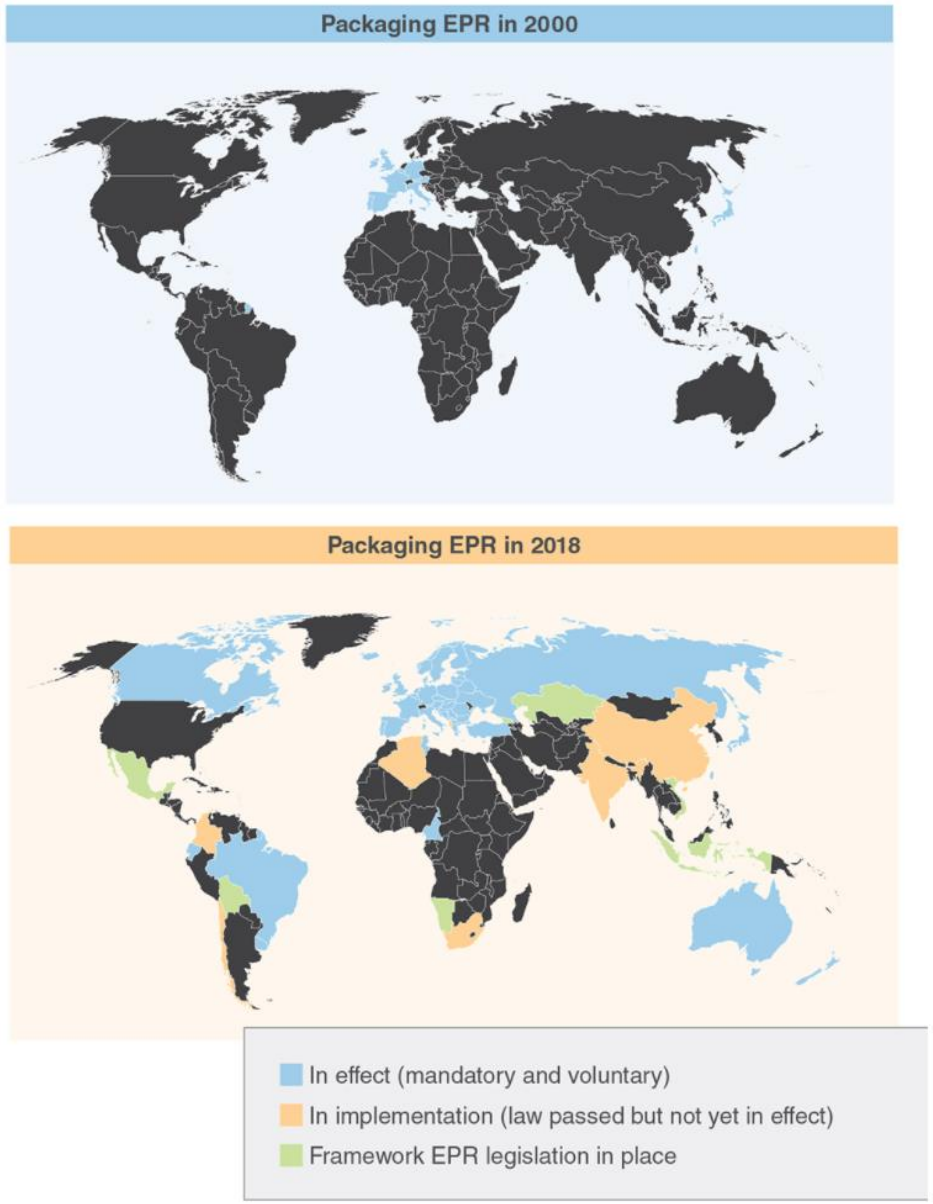

Productos Prioritarios regulados en Chile

Neumáticos

Envases y embalajes

Pilas

Baterías

Aceites lubricantes

Aparatos eléctricos y electrónicos

Funcionamiento REP en la práctica

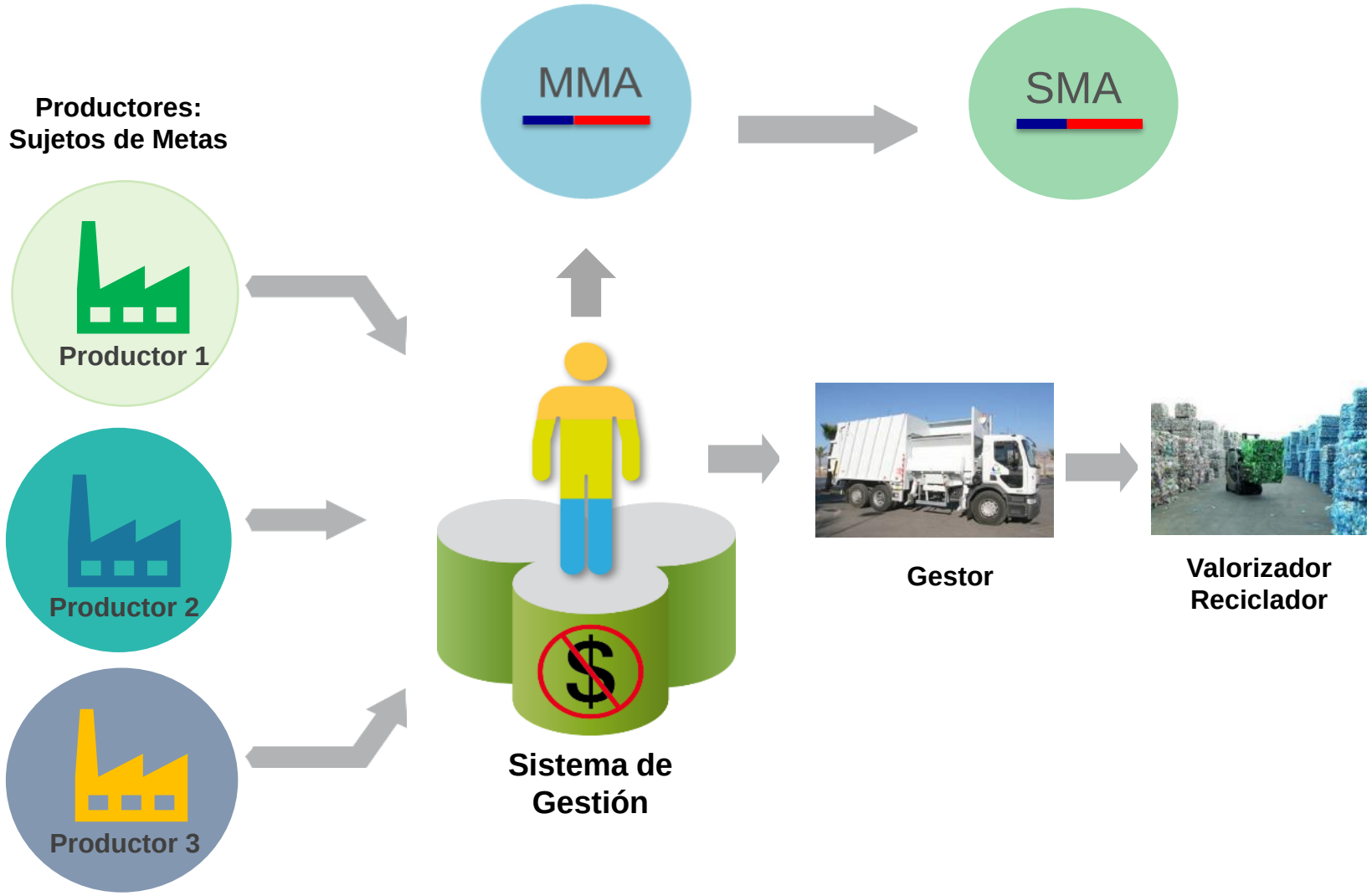

Definiciones Ley 20.920 REP

¿Quienes están afectos? → Productor = Comercializador

Productor de un producto prioritario: Persona que, independientemente de la técnica de comercialización:

a) Quienes **comercializan un producto** envasado por primera vez en el mercado nacional.

b) Lo **venden bajo marca propia**

c) **Importan** un producto envasado para **su propio uso profesional**.

Consumidor Industrial = Industria, Fabrica o negocio que genera residuos en forma interna

Consumidor industrial: todo establecimiento industrial, de acuerdo a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que genere residuos de un producto prioritario.

Sistema de Gestión = Sistema o esquema REP

Mecanismo instrumental para que los productores, individual o colectivamente, den cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco de la responsabilidad extendida del productor, a través de la implementación de un plan de gestión.

Obligaciones de la Ley REP

- **Organizar y financiar** la recolección y tratamiento de residuos de sus productos, **a través de un Sistema de Gestión**.
- Cumplir metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas.

Productores*

SG**

- Cumplir con las obligaciones de los productores
- Presentar un **plan de gestión**

Obligaciones diferenciadas

Metas para Envases Domiciliarios

Envases de alimentos y otros

Cajas

Botellas

Tetrapack

El reglamento de la Ley estableció la separación de los ámbitos domiciliarios del no domiciliario

Metas para Envases y Embalajes No Domiciliarios

Tambores, bidones, envases peligrosos

Sacos

Big Bags

Cajas

Films de transporte

Metas DS de E&E

Metas Domiciliarias

Año	Subcategoría				
	Cartón para líquidos	Metal	Papel y cartón	Plástico	Vidrio
2023	**5%**	**6%**	**5%**	**3%**	**11%**
2024	8%	9%	9%	6%	15%
2025	11%	12%	14%	8%	19%
2026	15%	15%	18%	11%	22%
2027	19%	17%	23%	14%	26%
2028	23%	21%	28%	17%	31%
2029	27%	25%	34%	20%	37%
2030	31%	29%	39%	23%	42%
2031	36%	32%	45%	27%	47%
2032	40%	36%	50%	30%	52%
2033	50%	45%	60%	37%	58%
2034	**60%**	**55%**	**70%**	**45%**	**65%**

POM: 1.257.000 Ton/año

Metas no Domiciliarias

Año	Subcategoría		
	Metal	Papel y cartón	Plástico
2023	23%	48%	13%
2024	**32%**	54%	**19%**
2025	42%	60%	25%
2026	51%	65%	32%
2027	61%	71%	38%
2028	64%	74%	42%
2029	66%	78%	46%
2030	68%	**81%**	51%
2031	70%	85%	55%
2032	70%	85%	55%
2033	70%	85%	55%
2034	70%	85%	55%

POM: 825.000 Ton/año

POM: Put on the market (es la cantidad actual que se pone en el mercado por parte de los productores)

Productores afectadas en el ámbito no domiciliario

El ámbito no Domiciliario:

- En general cuando el destinatario del producto es el **consumidor industrial** (B2B). Catálogo de EyE establece en detalle la pertenencia.
- Se han **importado** productos envasados y embalados para el uso profesional
- Se trata de E&E **secundarios o terciarios**
- Aplica a residuos como cajas, bines, sacos contenedores, films de embalaje, tambores, IBC, entre otros y los E&E secundarios y terciarios.
- **Envases de aceites de motor y aditivos para combustible de automóviles**

TAMAÑO

Colocar más de **300 kg/año** de envases y embalajes en el mercado nacional

**Incluye importaciones*

MATERIALIDAD

Si esos envases y embalajes son de **METAL, PAPEL/CARTON** y **PLÁSTICO**

MULTAS

Multas por **no integrarse a un SG** hasta **10.000 UTA** (a U$ 8.000.000)

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente (REP Envases y Embalajes)

¿Sirve la gestión de residuos interna y él reciclaje para cumplir con las proprias obligaciones de la REP?

Obligaciones REP

- **La gestión de residuos de EyE a nivel interno no sirve a las empresas para cumplir con sus proprias obligaciones la Ley REP.**
- Las metas REP son sólo para E&E que **salen al mercado** nacional y los que quedan en los patios traseros **resultado de importaciones.**
- Para efectos de la Ley, las empresas o fabricantes que generan residuos de EyE en forma interna se definen como **Consumidores Industriales y deben que gestionar sus residuos en forma adecuada** e informar de aquello al SG respectivo**.**

Gestión Interna de Residuos (Consumidor Industrial)

- Los **residuos internos de EyE** provienen de proveedores nacionales o de insumos importados que se quedan en las plantas.
- Las empresas contratan a gestores para recolectar y disponer de sus residuos internos y se comunica a la autoridad por ventanilla única.
- El SG no dom. incentiva la adecuada separación y reciclaje de los residuos internos para demostrar el cumplimiento de metas (esquema monitoring).
- Un **SG no dom Individual no puede usar los EyE de terceros nacionales para cumplir sus metas**, sólo con sus EyE que comercializa o importa

Sistema de Gestión

Organización colectiva
Restricciones para sistemas de gestión individuales y colectivos pequeños (menos de 20 empresas no relacionadas)

Transparencia y Libre competencia
El DS busca que los integrantes del SG colectivo no formen parte de una misma industria

Productores
Solo pueden ser parte de un SG los productores que enagenan por primera vez un producto en el mercado

Organización
El SG no puede tener fin de lucro

Sistema de Gestión no Domiciliario

La única forma de cumplir las metas para los productores es a través de un Sistema de Gestión

Hoja de ruta para la conformación del SG

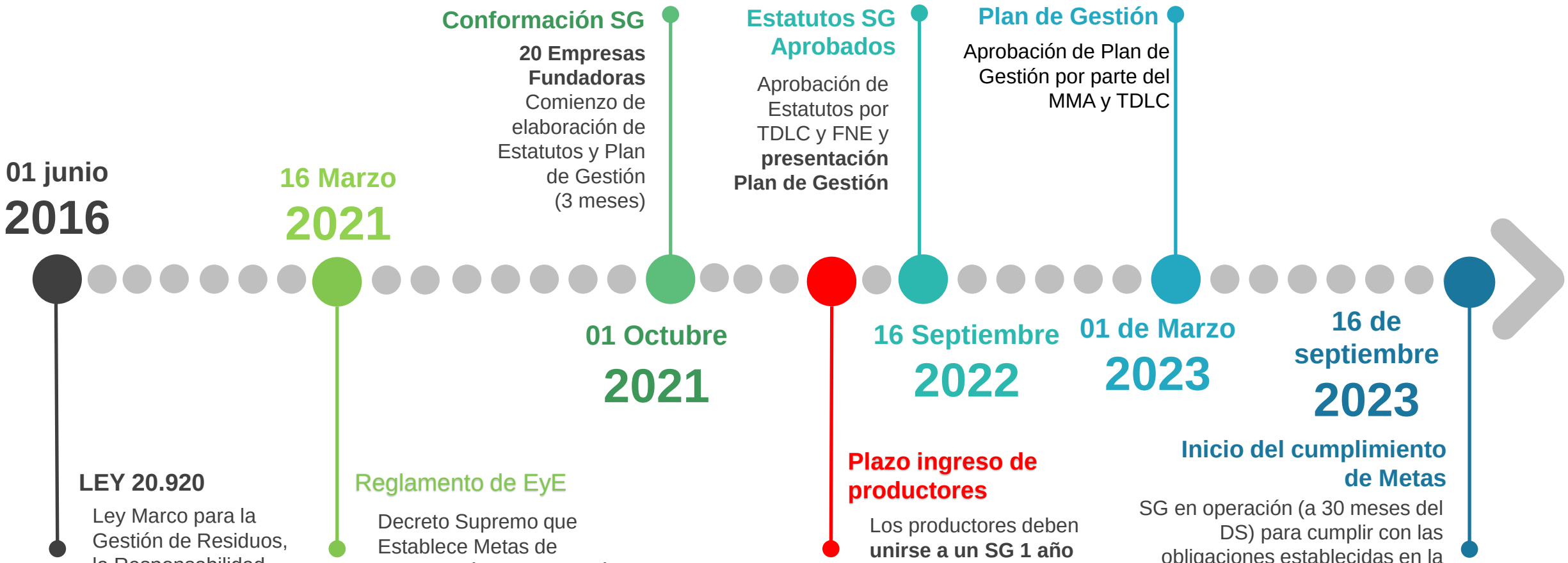

Principios del SG no Dom

Circular:
Un esquema que propenda al desarrollo de la economía circular en el sector industrial

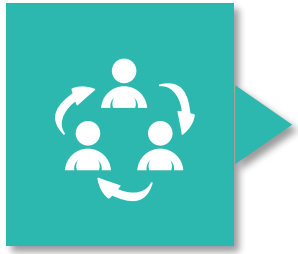

Representativo:
Un esquema que sea diverso y representativo de la industria nacional

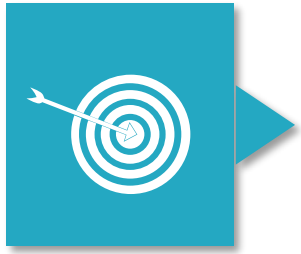

Específico:
Un esquema que se dedique en forma exclusiva a cumplir con las metas no domiciliarias. 100% industrial.

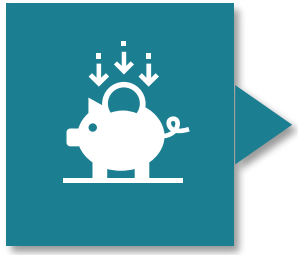

Costoefectivo:
Un esquema que cumpla con las obligaciones de forma costoeficiente

Conformación SG no Domiciliario PROREP

1 ROL DE ARTICULACIÓN

2 EFICIENCIA EN LOS COSTOS

- Estructura mínima
- Economías de escala
- Modelo económico que promueve la asociatividad
- Modelo que se construye sobre la gestión existente de residuos

3 EXPERIENCIA LOCAL E INTERNACIONAL

- Asesoria en Economía Circular y Ley REP con 5 años de experiencia en Chile, 30 años de experiencia REP y operación de 8 sistemas de gestión en Alemania
- 23 años de experiencia en sistema de gestión monitoring no dom. en Bélgica.
- Gestión de proyectos colaborativos con foco en la economía circular

Roles y propuesta de valor

Articulación y
Convocatoria

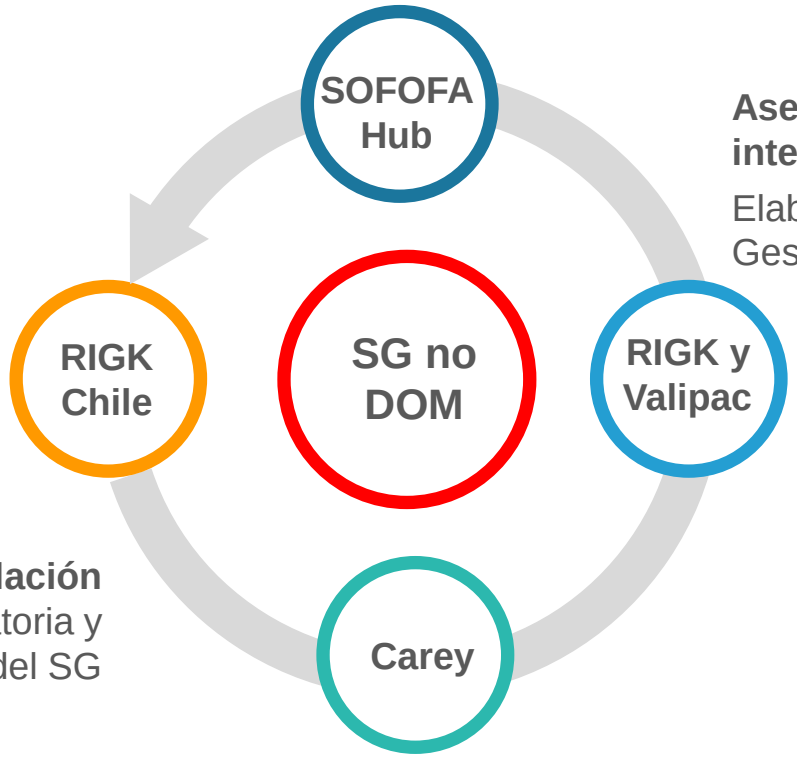

Asesoría Técnica local y internacional

Elaboración de Plan de Gestión

Articulación
Convocatoria y conformación del SG

Asesoría Legal

Elaboración de Estatutos y presentación al TDLC y FNE

Apoyo internacional

Expertise equipo

100% industrial

RIGK

60.000

CLIENTES

Los clientes de los SG que opera Rigk son productores asociados o individuales

+1000

PUNTOS DE RECEPCIÓN

Rigk cuenta con más de 1000 puntos de recepción de los materiales de los distintos sistemas que opera

8 SG

Rigk opera 8 SG, de la Industria, Comercio y sector Agrícola en Alemania y Rumania

30

AÑOS

Rigk se forma por la industria química y de los envases y embalajes industriales en 1992

93%

RECICLADOS

De todos los residuos de envases industriales gestionados por Rigk son reciclados

Valipac

7.200

EMPRESAS QUE CONFÍAN EN NOSOTROS

Los clientes de Valipac tienen la garantía de que su empresa cumple la normativa de envases industriales (no domic.)

220

GESTORES

Los servicios asociados de recogida de residuos nos proporcionan datos mensuales y anuales sobre los residuos de envases industriales (no domic.) que recogen

750.000

TONELADAS

Envases no dom. de un solo uso sacados del mercado anualmente

3.100.000

TONELADAS

Residuos de envases no domiciliarios sacados del mercado anualmente

88%

RECICLADOS

De todos los residuos de envases industriales gestionados por Valipac son reciclados

¿Cómo cumple el SG las metas de los productores?

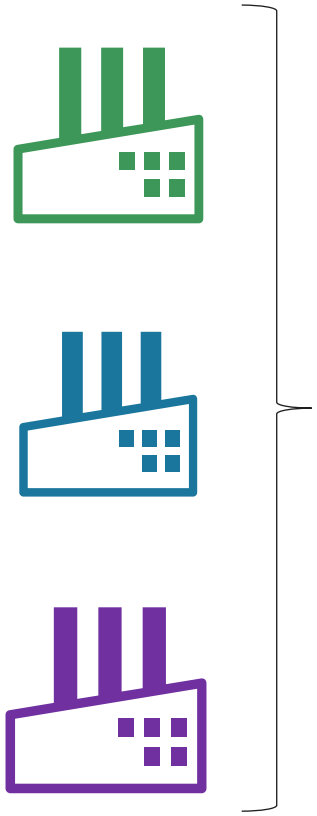

Pool de productos (materiales) dentro de un SG

Total Obligaciones SG según materialidad total

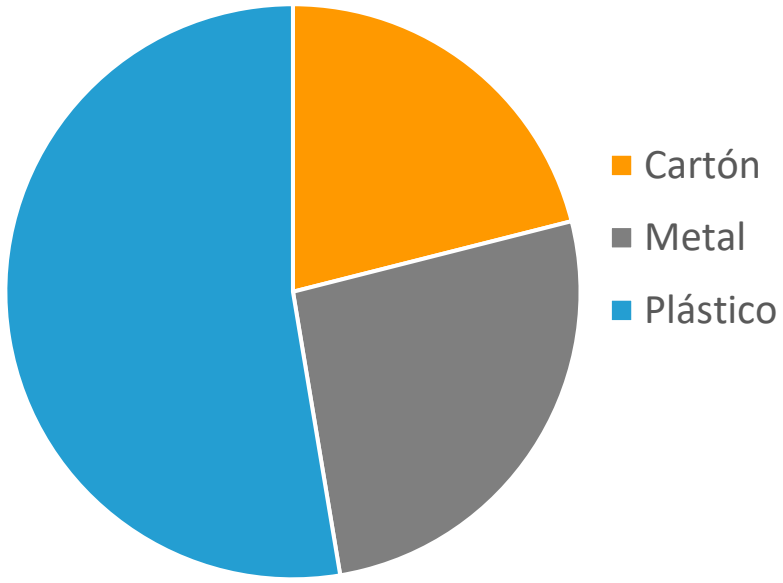

- Los productores declaran por separado sus productos al SG.
- El SG debe cumplir la meta sobre el total de cada material (Pool) (independiente de su condición) – expo – reutilizables
- Las licencias si consideran la condición y tipología de los productos
- Los productores pagan al SG en función de lo que cada uno puso en el mercado.

Materiales	POM (ton) productores	Meta Año 3	Meta SG (ton)
Cartón	40	60%	**24**
Metal	50	42%	**21**
Plástico	100	25%	**25**

SG informativo (monitoring)

Específico: Gestión de E&E no domiciliarios

49%

de los residuos no domiciliarios se reciclan en Chile actualmente

(versus el 12% de los domiciliarios)

Subcategoría	Puesto en el Mercado (ton)	Valorización (%)
Metal	24.971	32,5
Papel y Cartón	393.566	82,4
Plástico	406.895	17,6
Total	**825.432**	**49,0**

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente (REP Envases y Embalajes)

Esto facilita el cumplimiento de las obligaciones de EyE a través de un **Sistema de Gestión de Información (Monitoring)**

Costoefectivo: Tarifas bajas

Tarifas referenciales de Valipac 2022	€/T
Envases reciclables (cartón, metal, madera)	**25**
Envases reciclables de plástico	**53**
Envases no reciclables	**80**
Envases reutilizables	**0**

Las tarifas/licencias se pagan anualmente por el volumen de total de EyE introducidos SG y financian todas los costos para cumplir con las obligaciones

Esquema “monitoring” de cumplimiento

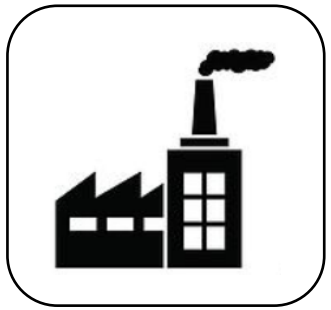

Contrato con SG no Dom

Envases industriales no Domiciliarios puestos en el mercado, importados o marca propia

Declaración anual al SG no Dom

Costo por tonelada en función del tipo y peso del material

Auditorías internas y externas de los datos

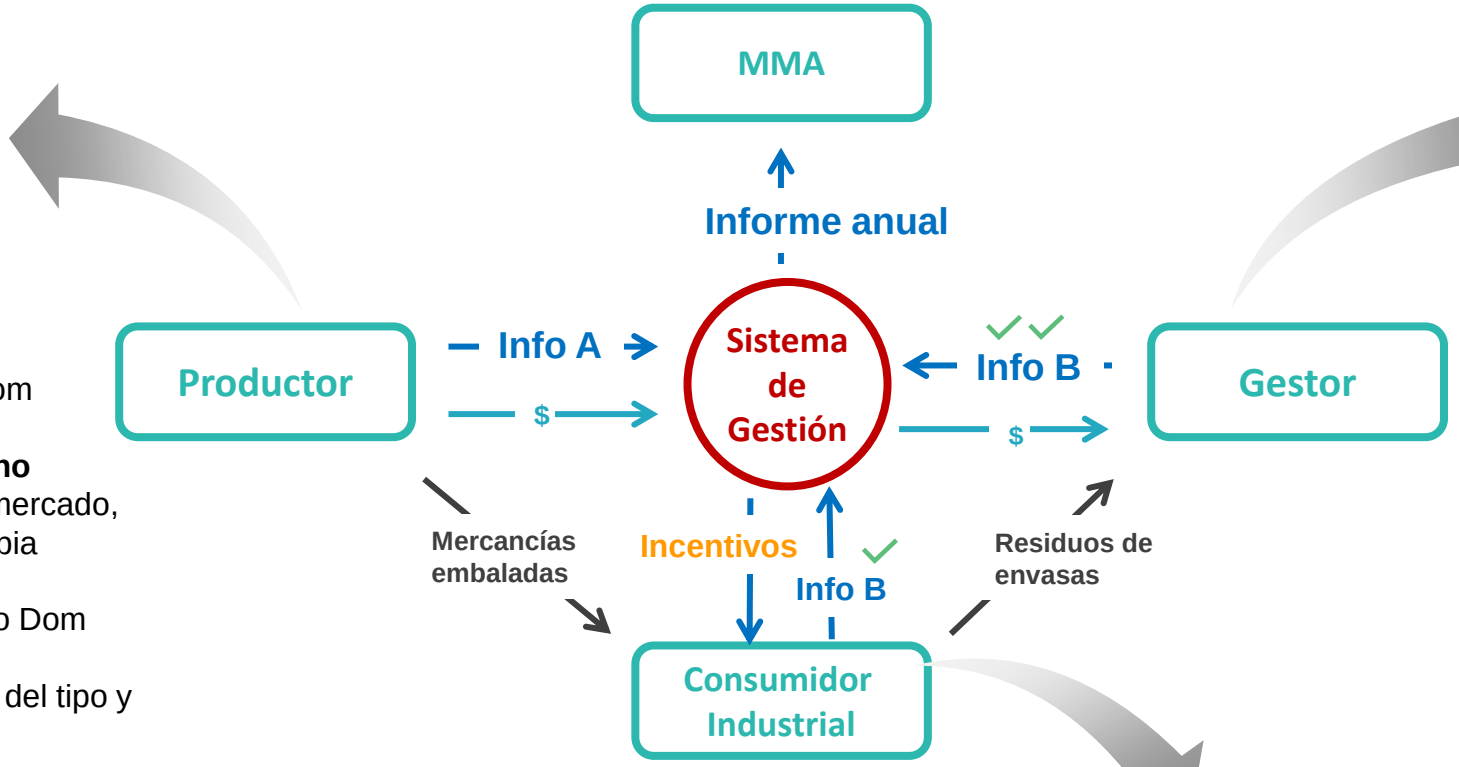

Incentivos económicos del SG a los consumidores industriales (generadores de residuos)

Incentivos a: separación y reciclaje (ej. contenedores, enfardadora u otro)

Datos son suministrados al SG por parte de los gestores

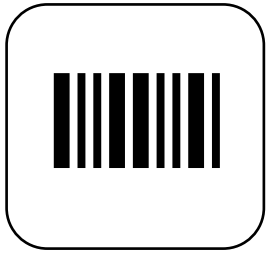

Contrato de Gestor con SG no Dom

Datos sobre **residuos de envases industriales no Dom**

Se le paga un fee por los costos administrativos de informar

El SG audita las operaciones de Gestor para asegurar que la info entregada sea real

Garantiza la **confidencialidad** de datos mediante sistema de caja negra

Info A = Volumen puesto en el mercado (POM)

Info B = ✓ Materiales entregados a gestores para reciclaje

Info B = ✓✓ Materiales entregados por gestores a reciclaje (doble check)

Etapas y principales actividades

HOY

Conformación

- **Reclutamiento de min. 20 empresas fundadoras**
- Conformación del equipo
- Diseño presupuestario para la conformación del SG
- Diseño y modelación del Sistema de gestión

Constitución

- **Elaboración de estatutos**
- Reclutamiento socios
- Conformación del directorio transitorio
- Presentación de estatutos
- Reclutamiento PM

Desarrollo

- **Desarrollo plan de gestión**
- Levantamiento de datos y proyecciones
- Definición de presupuesto operativo
- Estrategia de cumplimiento territorial
- Capacitación a productores
- Plataforma de declaración

Planificación

- **Pilotos y pruebas**
- Firma de contratos con stakeholders

Operación

- **Puesta en marcha de la operación**

Atributos para los fundadores de PROREP

- **Cumplir con las metas y obligaciones de la REP**
- **Participar de los lineamientos de innovación y circularidad**
- **Acompañamiento en el proceso de levantamiento y reporte de información**
- **Participar de las decisiones estratégicas del SG** (Plan de Gestión, Gobernanza, Modelo Tarifario)
- **Posicionamiento público**
- **Incorporar el logo en la imagen corporativa del SG PROREP**

Razones para integrarse a PROREP ahora

1 ES UNA OBLIGACIÓN

- La única forma de **cumplir** con la Ley REP **es a través de un Sistema de Gestión**
- No cumplir con las metas arriesga multas de hasta **UTA 10.000 / año**

2 NO CONVIENE HACERLO SOLO

- **Desincentivos regulatorios** a los SG individuales y colectivos pequeños (<20 empresas)
- **Desincentivo económico** por la falta de economías de escala

3 MIENTRAS ANTES MEJOR

- Oportunidad de participación en la **toma de decisiones** de diseño
- Oportunidad de **posicionamiento público**

Conclusiones y próximos pasos

- El objetivo primordial es lograr cumplir las metas exclusivas de la industria en Chile de la forma más costo-eficiente que existe
- **Para asegurar** el cumplimiento de la Ley, es positivo que su empresa se **incorpore pronto.**
- Las metas propuestas por la autoridad son **muy desafiantes** por lo que se necesita la colaboración de todos los involucrados.
- Para ser miembro se requiere primero firmar una **carta de intención no vinculante** la que permite ser parte de la **Mesa de Trabajo de PROREP,** que es la instancia donde se adoptan las definiciones estratégicas y operativas del sistema.
- El paso posterior es la formalización de la incorporación a través de un **contrato y el NDA** respectivo.

PROREP

RIGK
RIGK Chile • A Sinbac Group Company

COLUN

SMU

SHERWIN WILLIAMS

Marienberg

SOLCHEM

topcolor

anasac

polyfibra

TUMANI
TRADICION E INNOVACION EN PLASTICOS
UNA EMPRESA DEL GRUPO TUMANI

Point Chile
ENTREGAMOS CALIDAD

FERPAC
Nutrición y Bioprotección

MABRUK®
AGRO-INSUMOS

Agro Connexion®
Nutrición - Biodefensa - Estrés

CHEMIE
Innovación Agroveterinaria

ROTAM

PLÁSTICOS HADDAD S.A.

VETERQUIMICA
CREANDO SALUD ANIMAL

aislapol®

MSD

KNAUF

TRICOLOR®

SQM
THE WORLDWIDE BUSINESS FORMULA

MIP AGRO®

Nutrien
Ag Solutions

VOLCAN

FOSFOQUIM
EXPERTOS EN LA QUÍMICA DEL FÓSFORO Y DEL AZUFRE

PROREP

Gracias

kuzmicic@rigk.cl; info@prorep.cl
Nesko Kuzmicic: +56 9 87419108